

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA PROVEEDORES DE TECNOLOGIA INFORMATICA
PYMESTIC S.A.**

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil quince, a las doce horas treinta minutos, en oficinas ubicadas en la ciudadela Alborada sexta etapa Mz 667 v1, siendo las doce horas treinta minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **PROVEEDORES DE TECNOLOGIA INFORMATICA PYMESTIC**, a saber: **1.- LSI. PEDRO GEOVANNY BUENAÑO FRANCO**, por sus propios derechos, propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- Y el ING. JUAN ALBERTO GAGNAY JIMENEZ**, por sus propios derechos propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor **LSI. PEDRO GEOVANNY BUENAÑO FRANCO**, y actúa como Secretario el titular señor el señor Ing. **JUAN ALBERTO GAGNAY JIMENEZ**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROVEEDORES DE TECNOLOGIA INFORMATICA PYMESTIC S.A.** Convocase a todos los accionistas de la compañía, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día veintiséis de marzo del dos mil quince, a las doce horas treinta minutos, en el local ubicado en la ciudadela Alborada Sexta Etapa Mz. 667 v1, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **Gerente General y Comisario** de la Compañía **PROVEEDORES DE TECNOLOGIA INFORMATICA PYMESTIC S.A.** respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2014**;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2014**; y,

4) Designar comisario por el ejercicio económico del año **2014**.

En el local de la compañía, esto es, oficina ubicada en ciudadela Alborada sexta etapa Mz. 667 v1, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Sra. C.P.A. IMMER MERCY RIVERA ASUNCION Comisaria de la compañía, Guayaquil, 26 de Marzo del 2014.- Ing. JUAN ALBERTO GAGÑAY JIMENEZ Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor JUAN ALBERTO GAGÑAY JIMENEZ quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Ing. JUAN ALBERTO GAGÑAY JIMENEZ no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el GERENTE GENERAL sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la Cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las

inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General, estado de de pérdidas y ganancias, estado de flujo de efectivo y estado de movimiento patrimonial correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El presidente pone a consideración de los accionistas el **tercer punto** del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciar sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2014, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el **cuarto punto** del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señora C.P.A. IMMER MERCY RIVERA ASUNCION, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente de la Junta concede 15 minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas.

f) Ing. Juan Gagnay Jiménez, Secretario de la Junta / Accionista, f) LSI. Geovanny Buenaño Franco, Presidente de la Junta / Accionista.- **Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original.**

Ing. Juan Gagnay Jiménez
Secretario de la Junta / Accionista

